

UNIDAD EJECUTORA
CORREDOR VIAL N° 4
RUTA PCIAL
N° 18 PCIA DE STA FE
CONSORCIO PÚBLICO

NOTIFICACIÓN

Por disposición de la Unidad Ejecutora Corredor Vial N° 4 Ruta Pcial N° 18 Pcia de Sta Fe Consorcio Público, se notifica a Erection Construcciones y Montajes Industriales S.A.I.C.I., CUIT 30-50404135-9, por edicto en el BOLETÍN OFICIAL que se publica a sus efectos por un (1) día, el dictado de la Resolución N° CC 014/18: Santa Teresa, 04 de Octubre de 2.018. Resolución N° CC 014/18. Y Vitos: ...; y Considerando...; Por todo lo expuesto el Comité de Administración Resuelve: 1) Condenar solidariamente al Sr. Jorge Rubén Balcaza y a Erection Construcciones y Montajes Industriales S.A.I.C.I. en su carácter de conductor y cargador y transportista respectivamente, al pago de una multa equivalente a la cantidad de tres mil ciento veinticuatro (3.124) Unidades Fijas, en virtud de lo prescripto por Ley Nacional N° 24.449, Decreto Reglamentario 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Provincial N° 13.133 Decreto Prov. N° 2.311/99, Ley Prov. N° 12.354/04 y Decreto 1.314/05.; 2) Ordénese la inclusión de los responsables de la carga dentro del Registro de Infractores de la Dirección Provincial de Vialidad.; 3) Hágase saber. Firmado: Gerardo Porfiri (Presidente) - Néstor Cantoni (Secretario) - Monica Villegas (Vicepresidente). A fin de hacer uso de su derecho de defensa, Ud/s. podrá/n interponer contra la presente Resolución los recursos previstos en el Régimen para Actuaciones Administrativas, Decreto Provincial N° 4.174/15 o aquel que en el futuro lo reemplace (art. 25 Ley 13.838). Si en el transcurso en que se notificó esta Resolución, la situación hubiese sido regularizada, por favor comuníquese para dejar la presente sin efecto. De no regularizarse su situación se procederá a ejecutar la deuda judicialmente para penalizar esta contravención, en concordancia con la legislación Nacional, Provincial y local. Independientemente de ingresar dicha infracción al Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito (RENAT).

\$ 45 445391 May. 10

COMUNA DE LABORDEBOY

CONCURSO DE PRECIOS 01/2.021

Objeto: Enajenación Tractor usado.

Lote 1: Tractor usado Fiat 800 - Incluye el traslado del mismo a cargo del comprador.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00 - Venta desde el 03/05/2.021 hasta el 14/05/2.021 a las 12:00 hs.

Cierre Presentación de las Ofertas: 14/05/2.02 - Hora: 12:00 hs.

Apertura de las Ofertas: 17/05/2.021 - Hora: 09:00 hs.

Lugar: Comuna de Labordeboy - El Gaucho 133 — Laboreboy - Provincia de Santa Fe.

Tel/Fax: 03465-495257.

Concurso de Precios Nº 01/2.021

La Comuna de Labordeboy scilicita la publicación en el BOLETÍN OFICIAL durante 2 (dos) días del llamado a Concurso de Precios Nº 01/2.021, para la enajenación de Tractor Usado Fiat 800 Color anaranjado, según pliego de bases y condiciones cuya apertura se realizará el 17/05/2.021 a las 9:00 hs.

\$ 90 445276 May. 10 May. 11

BANCO SANTANDER RIO S.A.

POR

W. FABIÁN NARVÁEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 19 de Mayo de 2021 a partir de las 11:00 horas 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: BAGGIO, LEANDRO NICOLAS, CITROEN, SEDAN 4 PUERTAS, C-ELYSEE VTI 115 FEEL AM18, 2018, AD268CW, \$ 532.600; MEDINA, VALENTINA LAURA, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, AGILE 5P LT SPIRIT 1.4, 2012, LWZ909, \$ 165.700; MEYER, FEDERICO BENITO, CHERY, RURAL 5 PTAS, TIGGO 2.0 COMFORT, 2010, IPC292, \$ 266.100; SILVA, EVELYN NATALI, FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FOCUS TREND 1.6L NAFTA, 2013, MZS568, \$ 201.100; VILLALBA, NATIVIDAD VALERIA, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, MOBI 1.0 8V WAY, 2019, AD512TC, \$ 564.700; LOPEZ, MIGUEL ANGEL OSCAR, FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT 1.6 L 4X2 XLS, 2010, IQZ939, \$ 119.400, ROMERO, CRISTIAN ADRIAN, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, IDEA ESSENCE 1.6 16V, 2011, JNT459, \$ 123.000, SETA, LORENA ALEJANDRA, PEUGEOT, SEDAN 4 PUERTAS, 408 ALLURE + HDI, 2012, LKH583, \$ 175.500, en el estado que se encuentran y exhiben del 14 al 18 de Mayo de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con

Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar . Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID.19 - Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO - Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Abril de 2021.-

\$ 77,55 446783 May. 10

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE

MERCADO NORTE EAM

CONVOCATORIA

CP 01 - 2021 / RES 0112 - 2021

Concesión de los puestos N° 09, 10 y 14 de Mercado Norte

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: HASTA EL 28-05-2021 A LAS 12HS

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Administración de Mercado Norte EAM, Santiago del Estero 3166

INSCRIPCIÓN AL REGISTRO E INFORMES: Mercado Norte, Tel: 4573073
administracion@mercadonortesf.com.ar

+Info: www.santafeciudad.gov.ar

\$ 300 447279 May. 10 May. 12

MUNICIPALIDAD DE PEREZ

COMPACTACION DE VEHICULOS (Ley Provincial 11856 Art 8º inc. C).

La municipalidad de Pérez comunica que por aplicación de la ley 11856 se resolvió proceder a la descontaminación, desguace y compactación de los vehículos existentes en el corralón municipal de esta ciudad, detallados infra y cuya estadía ha superado los seis meses.

Por tal motivo se cita y emplaza a todos aquellos titulares registrales, poseedores y/o terceros interesados que acrediten derechos sobre los vehículos secuestrados a comparecer y hacer valer sus derechos ante Tribunal Municipal de Faltas Sarmiento 1198 Tel 4951221 por el término perentorio de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. A tal fin deberá comparecer con la documentación exigida por la normativa vigente y proceder al pago de la multa, gastos de traslado y depósito del vehículo bajo apercibimiento de proceder a la compactación del bien.

MARCA DOMINIO

MOTOMEL NO/P

HONDA 824PPY

MOTOMEL NO/P

MONDIAL 170HWB

ZANELLA 965BRI

YAMAHA 217ESH

ZANELLA 764JDK

MOTOMEL NO/P

MOTOMEL A035LXU

GUERRERO 495DFI

APPIA NO/P

GUERRERO NO/P

HONDA 277DUJ

SIN DATOS NO/P

ZANELLA A064UER

SUZUKI 154GJ0

HONDA 175IVO

CORVEN NO/P

MONDIAL 289DSR

GUERRERO 147GMM

KYMCO NO/P

GUERRERO NO/P

ZANELLA NO/P

GILERA 721KSM

GUERRERO NO/P

MOTOMEL 764DXN

ZANELLA 860JTQ
APPIA 601JQA
MOTOMEL 036GEZ
MOTOMEL 618JCV
GUERRERO A065WOD
HONDA 582CAN
CORVEN 777GGJ
MOTOMEL NO/P
MOTOMEL 884KHP
KELLER A076ILY
YAMAHA 605EPB
TIBO A068WFO
HONDA 971KBZ
MOTOMEL NO/P
CORVEN NO/P
MOTOMEL 346KCO
APPIA 869HVN
DAYANG NO/P
GUERRERO 164DFI
GUERRERO 810KLT
GUERRERO 059IRY
MONDIAL NO/P
GUERRERO A000LIO
HONDA 497DGJ
TIBO A032RSQ
HONDA NO/P

YAMAHA NO/P
ZANELLA 064KSV
MOTOMEL A068WOG
MONDIAL 911CXK
MOTOMEL NO/P
GUERRERO NO/P
YAMAHA NO/P
MOTOMEL 760JNN
MOTOMEL NO/P
ZANELLA 366HWB
CERRO 596IFX
GUERRERO 931ECF
APPIA NO/P
GUERRERO NO/P
FIAT 1 DJU099
RENAULT 19 ARM 385
MAVERICK 900DZI
HONDA NO/P SDH150FM62C5814689
HONDA NO/P SDH150FM62A5042154
INDEINIDA NO/P LF1P50FMH81051631
MOTOMEL NO/P 162FMJ10B07877
MOTOMEL NO/P 162FMJ11B20322
MOTOMEL NO/P H10423
MOTOMEL NO/P 162FMJ07011244
YAMAHA NO/P E3D5E002865
HONDA NO/P SDH150FM62A5042154

V.W. VOYAGE JDX105

\$ 600 445527 May. 10

MUNICIPALIDAD DE VERA

ORDENANZA N° 1983/21

Obra: Pavimentación de hormigón H 25 calle Hipolito Irigoyen desde Saavedra hasta Alicia Moreau de Justo.

Apertura Registro de Oposición

La Municipalidad de Vera comunica a los propietarios y/o poseedores a título de dueños de los inmuebles beneficiados por la obra de pavimentación en Calle Hipólito Irigoyen desde Saavedra hasta Alicia Moreau de Justo, conforme a la Ordenanza N° 1983/21, se encuentra abierto el Registro de Oposiciones, en la Secretaría de Gobierno, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Vera, en días hábiles en el horario de 08:00 hs. a 12:00 hs.

\$ 135 445501 May. 10 May. 12
